

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 21-2024-CS/IVP

1 NÚMERO DE ACTA

006-2024-CS/IVP-AS 21-2024

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Huancavelica, a los 16 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Administración de la Entidad, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 073-2024-GG-IVP/MPH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 21-2024-CS/IVP, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de servicio de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: "PILCHACA - VISTA ALEGRE - PAMPA HUASI" CON 9.65 KM DE LONGITUD TOTAL, a fin de efectuar la continuidad de la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma	Titular	X	Dependencia:	MONITOR VIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	Cpc. Malu Aliaga Perez	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE ADMINISTRACION
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HUANANCCA QUISPE CIRILO	10234616230
2	QUINTO SANCHEZ EDITH DAICE	10419250134
3	URBINA QUIÑA RAMON	10429077341
4	ARAUJO BREÑA JORGE LUIS	10764041661
5	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO 'CAMINOS DEL INCA'	20486508567
6	CONTRATISTAS GENERALES ITZEL S.R.L.	20568013752
7	ASOCIACION CIVIL DE CONO NORTE DE HUANCVELICA ANCCAPA	20568669496
8	J & H GENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568719850
9	RG VARGAS & HUAYHUA S.A.C.	20568780419
10	CHRINTECO S.A.C.	20568909802
11	CONTRATISTAS GENERALES ZETFIN PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600413849
12	CORPORACION PERUANA PERVALE S.A.C. -COPERVALE S.A.C.	20601028604
13	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605
14	CONTRATISTAS GENERALES BOZA & MATAMOROS S.A.C.	20601775809
15	ASTRO PERU EIRL	20602286798
16	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20604340625
17	GPG CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605913033
18	CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y PROVEEDORA EL SOCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606182601
19	"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES OTERO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA"	20607384305
20	INVERSIONES RSANCHEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607682187
21	CONSULTORÍAS Y CONTRATISTAS EN GENERAL JMC E.I.R.L.	20608316362
22	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609653591
23	INVERSIONES MORCCOBAMBA E.I.R.L.	20610617477

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 21-2024-CS/IVP

24 DEGAF CONSULTING & EXECUTOR E.I.R.L.

20611900661

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la ficha del proceso, los siguientes postores presentaron su oferta registraron a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	12/4/2024	23:19:20
2	ACI JATUN AYLLU	12/4/2024	23:53:50
3	CONSORCIO VISTA ALEGRE	12/4/2024	23:54:52
4	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI	12/4/2024	23:47:34

6 Acto seguido, se procede con la verificación de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria según el numeral 81.2 del reglamento y bases el mismo que tiene la condición de ADMITIDA.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se DESCALIFICAN según numeral 82.1, por lo que no pasan a calificación y evaluación según el numeral 82.2 y 82.3 del reglamento

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	único
2	ACI JATUN AYLLU	único
3	CONSORCIO VISTA ALEGRE	único
4	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI	

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	
1	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	71,000.00	SOLES
2	ACI JATUN AYLLU	61,678.55	SOLES
3	CONSORCIO VISTA ALEGRE	61,678.55	SOLES
4	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI	61,678.55	SOLES

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	PUNTAJES
	FACTORES		
	PRECIO	78.18	puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
	MEJORA 1: El compromiso de alquiler de motocarga no cuenta con firma, deberá subsanar		0 puntos
	MEJORA 2:		2 puntos

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 21-2024-CS/IVP

	MEJORA 3:	4 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	84.18 Puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	ACI JATUN AYLLU
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90.00 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	
	MEJORA 1:	4 puntos
	MEJORA 2: En el problema 2 no es posible identificar la progresiva donde se implementará la mejora	0 puntos
	MEJORA 3: El Plan de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente no se encuentra propuesto por el profesional correspondiente	0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	94.00 Puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CONSORCIO VISTA ALEGRE
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	
	MEJORA 1: Existe discrepancia entre el equipamiento mencionado en el compromiso con el equipamiento de propiedad de la empresa Santa Basilia Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, (con lo cual lo no se sustenta que el equipo mencionado en el compromiso sea de su propiedad), así mismo hace mención a otra adjudicación simplificada	0 puntos
	MEJORA 2:	2 puntos
	MEJORA 3: No cuenta con el contenido mínimo solicitado	0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	92 Puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	
	MEJORA 1:	4 puntos
	MEJORA 2:	2 puntos
	MEJORA 3:	4 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 Puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION 10%	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL
1	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI	100.00	10.00	5.00	115.00
2	ACI JATUN AYLLU	94.00	9.40	4.70	108.10
3	CONSORCIO VISTA ALEGRE	92.00	9.20	4.60	105.80
4	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	84.18	8.42	4.21	96.81

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 21-2024-CS/IVP

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITE SE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			

12.2

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		ACI JATUN AYLLU	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admision, evaluacion de ofertas y calificacion y se adjudica la BUENA PRO al postor **ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI**, con RUC N° 20573923635, por el monto de S/ 61,678.55, incluido todos los tributos de ley.

Se concluye la evaluacion siendo las 23:00 horas del dia 22 de Abril de 2024.

15 DISPOSICION COMPLEMENTARIA



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 21-2024-CS/IVP

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, mencionan que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 64.6 del Artículo 64 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitan a la Entidad la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

15			
	Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente	Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma	Cpc. Malu Aliaga Perez
	PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			